

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0747

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor Rubén Aldo Saavedra Soto, **Ministro de Defensa**, se ausentará del país, en misión oficial, el día 26 de diciembre de 2010, a la República Bolivariana de Venezuela, a objeto de acompañar al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Dn. Evo Morales Ayma, quien efectuará la entrega de ayuda humanitaria al Gobierno del referido país.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA**, al ciudadano **Sergio Sacha Llorentty Solíz**, **Ministro de Gobierno**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil diez.

FDO. EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.